

VISTO:

- Que mediante Expediente 0018142/2014 se tramitan las actuaciones referidas al llamado a selección interna de propuestas programáticas para el dictado del Ciclo de Licenciatura con modalidad a Distancia; y

CONSIDERANDO:

- La Resolución del HCACETS 85/2014; el acta emitido por las comisiones evaluadoras correspondientes y el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Para el dictado del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social con modalidad a distancia destinada a Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales, aprobar por el término de dos años (2014-2016) a los siguientes equipos docentes y auxiliares docentes que dictarán los módulos que a continuación se detallan:

Módulos	Docentes / Auxiliares docentes
Introductorio	Docentes: Alberto Taborda; Silvia De Dios; Marco Galán y Lilian Gregorio. Aux. Docentes: Ana Elorza; Alejandro Maniaci y Exequiel Torres.
Investigación Social	Docentes: Nilda Inés Torcigliani; Mercedes Savall y Sabrina Bermúdez. Aux. Docentes: Ana Elorza y Exequiel Torres.
Análisis de la Realidad	Docentes: Graciela Fredianelli; Natalia Becerra y Valeria Nicora.
Trabajo Social	Docentes: Rossana Crosetto y Ana Paola Machinandiarena. Aux. Docente: Claudia Bilavcik.
Estrategias de Intervención	Docentes: Gabriela Rotondi; Alicia Soldevila; Alicia Miranda y Cristina Fonseca. Aux. Docente: Silvia Baudino.
Trabajo Final, Orientación en Intervención	Docentes: Rossana Crosetto y María Inés Peralta. Aux. Docentes: Paola García y Javier Sueldo.
Trabajo Final, Orientación en Investigación	Docentes: Nilda Inés Torcigliani; Mercedes Savall y Sabrina Bermúdez. Aux. Docentes: Ana Elorza y Exequiel Torres.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Pasar a la Coordinación del Ciclo de Licenciatura a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO EUGENIO AGUIAR
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN:



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

110

M.S.